

cencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en alguno de los lugares que, en cada caso, se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Anexo I: Órgano responsable y lugar de comparecencia:

28952.—Oficina Nacional de Recaudación, Infanta Mercedes, 49, 28020 Madrid.

54600.—Dependencia Regional de Recaudación de Vigo, calle Lalin, 2, 36209 Vigo (Pontevedra).

Compareciente: Suministros Hosteleros Álvarez, Sociedad Anónima. N.I.F.: A36800878.

Procedimiento: Apremio. Clave de liquidación: A5460003506024287. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Madrid, 27 de noviembre de 2003.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.—55.472.

**Anuncio de la Subdirección General de Recursos Humanos por el que se hace pública la notificación del Acuerdo recaído en el expediente administrativo de reintegro de cantidades percibidas indebidamente núm. 4/2002.**

La Subdirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, en la tramitación del expediente administrativo de reintegro de cobros indebidamente núm. 4/2002, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Calificar como cantidad percibida indebidamente el importe de 3.512,82 € que D. José Antonio Rivera Nieto percibió en concepto de retribuciones del Ministerio de Hacienda correspondiente al período comprendido entre los meses de septiembre de 2000 a mayo de 2001 inclusive, en los que no prestó servicios al mismo.

Segundo.—Requerir al interesado para que efectúe su ingreso de 3.512,82 €, de forma voluntaria en el plazo de 30 días, contados desde el día siguiente al de la notificación de esta Resolución, bien mediante remisión de cheque conformado a favor de la Habilitación General del Ministerio de Hacienda o bien mediante ingreso o transferencia bancaria en la cuenta núm. 0201506282, que la Habilitación General tiene abierta en BBVA, sucursal núm. 2370 de Madrid.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, sin perjuicio de cualquier otro que estime procedente.

Madrid, 19 de noviembre de 2003.—Miguel Ordozgoiti de la Rica, Subdirector General de Recursos Humanos.—55.494.

**Anuncio de la Subdirección General de Recursos Humanos por el que se hace pública la notificación del Acuerdo recaído en el expediente administrativo de reintegro de cantidades percibidas indebidamente núm. 18/2001.**

La Subdirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, en

la tramitación del expediente administrativo de reintegro de cobros indebidamente núm. 18/2001, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Calificar como cantidad percibida indebidamente el importe de 188,17 € que D.<sup>a</sup> Beatriz Ortiz Sanz percibió en concepto de retribuciones del Ministerio de Hacienda correspondiente al período de 21 a 31 de julio de 2001.

Segundo.—Requerir a la interesada para que efectúe su ingreso de 188,17 € de forma voluntaria, en el plazo de 30 días, contados desde el día siguiente al de la notificación de esta Resolución, bien mediante remisión de cheque conformado a favor de la Habilitación General del Ministerio de Hacienda o bien mediante ingreso o transferencia bancaria en la cuenta núm. 0201506282, que la Habilitación General tiene abierta en el BBVA, sucursal núm. 2370 de Madrid.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, sin perjuicio de cualquier otro que estime procedente.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—Miguel Ordozgoiti de la Rica, Subdirector General de Recursos Humanos.—55.495.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre expedientes administrativos sancionadores.**

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas, correspondientes a Acuerdos de iniciación, Propuestas de Resolución, Resoluciones y otras cuestiones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, o de las cuestiones que en cada caso se dice.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

### Acuerdos de iniciación

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 03/220/0145. Expedientado: D. Javier García Vilena. Fecha de actos: 31-10-03.

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 03/260/0063. Expedientados: D. Pablo Vaquer Riera y D. Juan Planeéis Ribas. Fecha de actos: 03-11-03.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 03/280/0106. Expedientado: D. Bell Michael Dean. Fecha de actos: 23-10-03.

Expediente: 03/280/0118. Expedientado: D. Manuel Reverte Pascual. Fecha de actos: 11-11-03.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 03/290/0045. Expedientado: D. José Manuelliana Muñoz. Fecha de actos: 27-10-03.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 03/310/0131. Expedientado: D. David Galán Romero. Fecha de actos: 30-09-03.

En la Capitanía Marítima de Almería:

Expediente: 03/330/0033. Expedientados: Motos Pacutos, S.L., y D. Modesto Fernández Escudero.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 03/361/0022. Expedientados: D.<sup>a</sup> Josefa Santos Cárdenas y D. Eduardo Peña Santos. Fecha de actos: 25-11-03.

Expediente: 03/361/0023. Expedientado: D. José Sánchez Reyes. Fecha de actos: 25-11-03.

Expediente: 03/363/0025. Expedientados: D. Gonzalo Martín Ortiz y D. José Martín Villada. Fecha de actos: 25-11-03.

Expediente: 03/363/0026. Expedientado: D. Carlos Rubio Lamata. Fecha de actos: 25-11-03.

En la Capitanía Marítima de Vélez-Málaga:

Expediente: 03/365/0023. Expedientado: D. Francisco Varela Ramos. Fecha de actos: 30-10-03.

### Propuestas de resolución

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 03/220/0070. Expedientado: D. Víctor Manuel Serrano. Fecha de actos: 03-11-03.

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 03/230/0039. Expedientados: Inmuebles Industriales Sabadell, S.A., y D. Francisco Carpio Toledano. Fecha de actos: 10-10-03.

Expediente: 03/230/0046. Expedientado: D. Jordi Roca Bosque. Fecha de actos: 30-10-03.

Expediente: 03/230/0053. Expedientado: D. Florencio Díaz Vilches. Fecha de actos: 31-10-03.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 03/280/0026. Expedientado: D. Christian Paul e Marie Polis. Fecha de actos: 02-10-03.

Expediente: 03/280/0057. Expedientado: D. Thomas Erich Schwarz. Fecha de actos: 02-10-03.

Expediente: 03/280/79. Expedientado: D. Antonio Fernández de la Vega Boris. Fecha de actos: 20-10-03.

Expediente: 03/280/0087. Expedientado: D. Antonio Recasens Recasens. Fecha de actos: 24-11-03.

En la Capitanía Marítima de Sagunto:

Expediente: 03/290/0033. Expedientado: D. Antonio Adán Bort Tomás. Fecha de actos: 01-12-03.

En la Capitanía Marítima de Ceuta:

Expediente: 03/340/0030. Expedientado: D. Francisco Javier Rutea Gallardo. Fecha de actos: 19-11-03.

En la Capitanía Marítima de Huelva:

Expediente: 03/350/9009. Expedientado: D. Luis Camacho Ruiz. Fecha de actos: 01-10-03.

En la Capitanía Marítima de Motril:

Expediente: 03/364/0010. Expedientado: D. Fernando López-Barajas Sánchez. Fecha de actos: 29-10-03.

Expediente: 03/364/0011. Expedientado: D. Nicolás Cortés Fernández. Fecha de actos: 30-10-03.

Expediente: 03/364/0014. Expedientado: D. Francisco Fernández Caparrós. Fecha de actos: 30-10-03.

Expediente: 03/364/0021. Expedientado: D. Juan Antonio Montenegro Rubio. Fecha de actos: 03-11-03.